

Contribuciones } Ayuntamiento de un parte que le da el Regidor
Lago de las Cuatas, de San Blas de los Rios de Guacharo, Diócesis de
p. la misma en el } que las vicinas del mismo por manifestar
campo - } no cuentan personas a quienes corresponden el
alcance de partes liquidadas del lago de las
Cuatas del año actual, por no haberse podido
en bases para formar las partes, pues que
son las personas que pueden causar la
dote. También por cuenta del mismo Sr. Alcalde
de este parte del Regidor de Miranda
Antonio Gonzalez, en el que el papeo debe
deberse a las bases sobre las que debe ser
la licencia hecha que por consumo se ha toma-
do a las Partes en el cual no existen partes
pp. que causen dote. Entendido por este Ayun-
tamiento se acordó: se expidan órdenes a las di-
stintas de las Partes de este campo p. que
exponen de todas las partes pp. y vicinas de una
y otra parte las cantidades posibles por las
dotes que hayan causado y quedaran causadas en
la subvención hasta cubrir las cantidades
que tienen señaladas, subrogandolas en la
deparación de contribuciones en el término
de ocho días, mediante el compromiso en
que se está con la Hacienda Real -
Se dio la cuenta que presenta el Regidor

